

# JORNADAS INSTITUCIONALES

---

## 2024

15 Y 16 DE FEBRERO  
**ENTRE RÍOS**

→ Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos  
Dirección de Educación de Gestión Privada

### 1º JORNADA INSTITUCIONAL

***“Encuentros y reencuentros. La revisión y construcción de acuerdos colectivos.”***

**Fecha:** 15 y 16 de febrero de 2024

## ASPECTOS GENERALES

El Calendario Escolar aprobado por [Resolución N° 5155/23 CGE](#) establece cuatro jornadas institucionales para el presente ciclo lectivo; las mismas se encuadran en un proyecto de formación docente continua y en servicio que busca jerarquizar el trabajo que realizan los equipos docentes, directivos y de supervisión de toda la provincia.

En función de ello, esta primera parte del documento presenta las temáticas propuestas desde el Consejo General de Educación para que las instituciones educativas, de todos los niveles y sus modalidades, prevean y organicen sus abordajes y debates a lo largo del año en cada una de estas instancias.

El objetivo de estos espacios de encuentro entre docentes es que cada equipo consolide su Proyecto Político Pedagógico Institucional, enmarcado en los lineamientos provinciales y apuntando al trabajo sobre el clima institucional, el abordaje de los ejes transversales, la revisión de las prácticas de evaluación y las estrategias de articulación, así como el fortalecimiento de las redes interinstitucionales.

## SÍNTESIS DE CADA JORNADA

### 1º JORNADA INSTITUCIONAL

**Título:** **Encuentros y reencuentros. La revisión y construcción de acuerdos colectivos.**

**Fecha:** 15 y 16 de febrero de 2024

La primera instancia prevé la revisión colectiva del Proyecto Político Pedagógico Institucional construido durante el año 2023, la definición de los acuerdos pertinentes al desarrollo del primer trimestre de 2024 y la socialización de los principales ejes de política educativa abordados en las [VI Jornadas Regionales de Educación](#) del 14 de febrero de 2024.

Será crucial, para cada equipo institucional, propiciar un espacio de formación y construcción colaborativa a partir del encuentro con quienes se incorporan a la institución y el reencuentro con quienes ya la habitaban, para trabajar en aquellos acuerdos que la guían, ordenan, presentan y representan, así como para realizar un balance de lo logrado en 2023 y lo pendiente para 2024.

# JORNADAS INSTITUCIONALES

---

## 2024

Asimismo, se propone focalizar en el abordaje y la problematización del clima institucional en vinculación con la dimensión pedagógica. Las decisiones político institucionales de esta jornada tendrán implicancias en la Asamblea Anual Ordinaria para actualizar el Acuerdo Escolar de Convivencia y en los proyectos institucionales específicos, a los que corresponde asignar un responsable y definir los objetivos generales de lo que se pretende con cada uno de ellos.

### 2º JORNADA INSTITUCIONAL

Título: **Crear y recrear. El desafío de proyectar la institución que queremos.**

Fecha: 13 al 17 de mayo de 2024

Esta segunda instancia propone a los equipos institucionales abordar el cierre del primer trimestre y diagramar la planificación del segundo, revisando especialmente la incorporación al Proyecto Político Pedagógico Institucional de temas transversales, en articulación con el Proyecto Curricular Institucional, con la centralidad puesta en los aprendizajes que se promuevan.

En esta instancia será esencial recuperar aquello que se viene trabajando -en términos de proyectos institucionales, propuestas pedagógico-didácticas- y trazar nuevas líneas de acción que desde el inicio consideren la recopilación de información para tomar decisiones.

### 3º JORNADA INSTITUCIONAL

Título: **Articular y evaluar: potenciar las trayectorias estudiantiles.**

Fecha: 26 al 30 de agosto de 2024

En esta tercera instancia se propone la discusión de las prácticas de evaluación y articulación que tienen lugar en cada institución. De allí que la intención es, desde un ejercicio de autoevaluación que priorice la dimensión pedagógica, volver sobre los acuerdos institucionales y didácticos vinculados a la evaluación de los aprendizajes para dar protagonismo a las estrategias de articulación, considerando que la puesta en juego de las mismas se centra en la continuidad de las trayectorias estudiantiles.

### 4º JORNADA INSTITUCIONAL

Título: **Escuela y comunidad. La construcción de redes interinstitucionales.**

Fecha: 4 al 8 de noviembre de 2024

La cuarta y última instancia pretende avanzar en la evaluación del Proyecto Político Pedagógico Institucional, focalizando en las relaciones interinstitucionales y la vinculación comunitaria. La intención es pensar a la institución en su contexto, identificar a los actores sociales con los que ya se relaciona y a aquellos con los que será necesario establecer nuevos lazos, cómo construimos redes y de qué manera articula en la comunidad. Asimismo, esta jornada será propicia para, desde una mirada analítica y retrospectiva, evaluar el Proyecto Político Pedagógico Institucional en su generalidad reconociendo aquellos acuerdos que posibilitarán el abordaje del cierre de año escolar.

## ASPECTOS ORGANIZATIVOS

Roles y formas de participación de los actores institucionales:

- A los equipos docentes se los insta a participar activamente en el desarrollo de las producciones previstas, a partir de la lectura y/o visualización previa de los materiales sugeridos.
- Los equipos de conducción serán los encargados de coordinar el proceso institucional, distribuir las tareas y socializar las producciones con la supervisión.
- La supervisión estará a cargo de acompañar y guiar a las instituciones de su zona en la implementación y adecuación de lo proyectado. Al finalizar las cuatro Jornadas, será la encargada de validar las planillas de acreditación de cada institución para la confección de la certificación desde el CGE.

**Carga de producciones y planilla:** en cada jornada los equipos elaborarán la producción antes mencionada y la cargarán en el siguiente formulario, junto con la planilla de todos los participantes del encuentro.

[Acceso al formulario](#)

**Acreditación de la formación:** para acreditar la participación de los equipos docentes y directivos, cada institución deberá remitir una planilla con sus datos, junto a la producción requerida en cada instancia, en los tiempos previstos para hacerlo.

Acceder a [plantilla para producciones](#)

Acceder a [planilla para carga de datos](#)

**Retroalimentación:** al final de los documentos elaborados para cada Jornada Institucional se propone un formulario de retroalimentación, para que quienes participan de la formación puedan enviar sus apreciaciones y sugerencias a los equipos de cada Dirección de Nivel y modalidad del CGE.

\*La fecha de entrega de las producciones y planilla de participantes correspondientes a la primera Jornada institucional será hasta el día 29 de Febrero.

En esta primera jornada Institucional proponemos continuar con la revisión del Proyecto Político Pedagógico Institucional (PPPI) entendido como una práctica social, intersubjetiva y situada que conlleva un proceso deliberativo, por lo tanto, participativo. Todo ello hace de esta práctica un accionar responsable, comprensivo y comunicativo. Lo central es la preocupación por el cambio y la transformación partiendo de las situaciones y los problemas iniciales. (Mena, et al, 2010). Es decir, el proyecto político, en particular el pedagógico, parte de tener presente las condiciones reales en las que la escuela está inmersa, para dar sentido y orientación a la acción de proyectar, que es en sí una praxis que contiene la intención de transformar una realidad. (Castoriadis en Garay, 1990).

Por lo antes dicho, es importante resaltar que el proyecto pedagógico de una escuela apunta a cambiar y transformar la realidad de sus estudiantes; es entonces una herramienta política. La actividad de proyectar se inscribe siempre en una intencionalidad política porque contiene debates que son epistemológicos, teóricos, ideológicos, que dan origen a acuerdos que se constituyen en herramienta y que poseen los sujetos para propiciar procesos de transformación institucional planificada (Rossi y Grinberg, 2005). Entendiendo que se constituye en una herramienta de gestión que permite asumir decisiones político institucionales, pedagógicas-curriculares y comunitarios.

Al respecto consideramos necesario, como punto de partida para nuevos interrogantes retomar, los acuerdos realizados en 2023. Sugerimos reflexionar en torno a las siguientes preguntas: ¿Qué rasgos de nuestra historia nos definen como institución? ¿Cuáles son las características del equipo docente, nuestros estudiantes y sus familias? ¿Cuáles son las problemáticas socio-comunitarias que más nos preocupan y en cuáles podemos intervenir? ¿Qué decisiones se pueden tomar desde el equipo de conducción? ¿Cuáles repercuten en la vida escolar? ¿Cómo impactan en la enseñanza, los aprendizajes, las relaciones institucionales, los canales de comunicación y el acompañamiento a las trayectorias? ¿Qué acuerdos pedagógico-didácticos son necesarios en vistas a la mejora institucional?, entre otros.

## **Propuesta de trabajo para las Escuelas Primarias, Centros Educativos y anexos y Secundarias de la Modalidad de de Educación de Jóvenes y Adultos y Contexto de Privación de Libertad**

En este primer encuentro proponemos interpelarnos sobre: *¿Cómo nos vemos ahora y cómo nos quisiéramos ver?*

Para ello, proponemos realizar un esquema integrador y reflexivo teniendo en cuenta que se trata de una representación gráfica de ideas, conceptos, categorías en relación a lo institucional que representa el proyecto político pedagógico dando cuenta de sus múltiples dimensiones: político, pedagógico-didáctico y socio-comunitario.

La construcción del esquema podría organizarse del siguiente modo:

- 1-** Pensar un título que represente el sentido de la escuela que tenemos” y aquella que “pretendemos construir entre todos” con decisiones y acuerdos sistematizados en el PPPI.
- 2-** ¿Cuáles son las problemáticas que más nos preocupan y sobre cuáles podemos intervenir? (Seleccionar al menos dos). ¿Cuáles repercuten en la vida escolar y visibilizan necesidades educativas en los estudiantes? ¿Cómo las mismas orientan la práctica docente en relación al qué y cómo enseñar?
- 3-** Desde los diferentes roles que habitan en la institución ¿Qué decisiones y/o acuerdos resultan necesarios para atender a las problemáticas seleccionadas?
- 4-** Realizar posibles lineamientos para la revisión de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC).
- 5-** Elaborar una síntesis o conclusión en la que se recupere los principales interrogantes, reflexiones, u otros aportes que considere pertinentes y oportunos.
- 6-** Seleccionar imágenes que ilustran la consigna 1.

### PRIMERA JORNADA INSTITUCIONAL - FEBRERO 2024 **Jóvenes y Adultos - Gestión Privada**

Desde la Dirección de Educación de Gestión Privada, se propone en esta primera Jornada Institucional:

- Socializar lo abordado en las “ Jornadas Regionales de Educación” 2024
- Procurar la revisión colectiva del Proyecto Político Pedagógico Institucional (PPPI) llevado a cabo durante el año 2023
- Acordar las definiciones pertinentes al primer trimestre de 2024, según prioridades establecidas

Esta primera instancia es valiosa para recuperar aquellos acuerdos que guían, ordenan, presentan y representan a la institución educativa, así como para realizar un balance de lo logrado en 2023 y lo pendiente para 2024. Por eso se propone focalizar en la propuesta de convivencia desde su dimensión pedagógica, tomando la pedagogía del cuidado como núcleo prioritario. Las decisiones político institucionales de esta jornada tendrán implicancias en la Asamblea Anual Ordinaria para actualizar el Acuerdo Escolar de Convivencia y en el resto de los Proyectos Institucionales, en este sentido resulta oportuno establecer las líneas prioritarias.

Se propone la siguiente dinámica de organización:

- 1-** Socializar por parte del equipo directivo la evaluación institucional del 2023, para analizar de manera conjunta con el personal docente, las fortalezas y las debilidades presentes, priorizando acciones posibles para continuar trabajando durante el actual ciclo lectivo con el propósito de revertir las debilidades pedagógicas, las mismas se traducirán en acuerdos que serán registrados en el desarrollo de la jornada.
- 2-** Continuar con la revisión del P.P.P.I realizando la lectura y el análisis consciente de lo plasmado colectivamente, reformulando los aspectos que se consideren, teniendo en cuenta el contexto en el que se encuentra inserta la institución y la realidad social de su comunidad.

- 3- Procurar la relectura de los componentes que organizan el proyecto como la fundamentación, propósitos, perfiles/contenidos y actividades que se desprenden de la planificación anual, estrategias metodológicas y evaluación enmarcados en la normativa vigente, la Pedagogía del Cuidado y los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC).
- 4- Remitir las apreciaciones y sugerencias, vía correo electrónico al Supervisor/a zonal, quien previamente enviará un instrumento para evaluar las conclusiones de la jornada.

## ➤ Aportes de la Dirección de Educación Especial

Los procesos de inclusión educativa atraviesan nuestras instituciones por lo que es fundamental incorporar las propuestas dentro de nuestro PPPI, con vistas de facilitar los aprendizajes y habilidades / capacidades de estos estudiantes. Para lo que se solicita la lectura y reflexión acerca de los procesos actuales y venideros las siguientes resoluciones, con las que se aportará a las consignas anteriores acciones concretas.

Resoluciones 0375/11 CGE; 3750/21 CGE; 2940/23 CGE; 920/19 CGE.

### NORMATIVA CGE

Luego de completar y enviar la plantillas con sus producciones y datos, invitamos a que compartan sus apreciaciones acerca de la jornada en el siguiente [formulario de retroalimentación](#)

\*La fecha de entrega de las producciones y planilla de participantes correspondientes a la primera Jornada institucional será hasta el día 29 de Febrero.



## Bibliografía sugerida:

Trabajo Final - Parte 2 “Trazando caminos para la construcción del Proyecto Político Pedagógico” Programa de Formación Continua CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN.

Frigerio, Poggi. (1996). Hilos para tejer proyectos: para pensar y hacer la vida escolar. Buenos Aires: Santillana.

Res. 2860/22 CGE: “Diseño Curricular para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos”.

Res. 2158/09 CGE: “Organización Curricular Escuelas Primarias-Secundaria”.

Res. 4000/11 CGE: “Diseño Curricular escuela secundaria de jóvenes y adultos”.

Res. 1582/11 CGE: “Sistema de Evaluación, acreditación, calificación y promoción de los estudiantes “; y su ampliatoria Resol. 1565/22.

Res. 1692/09 CGE: Formulación y Actualización de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC)

Resolución 3750 / 21 CGE: Lineamientos generales para la inclusión de estudiantes con discapacidad en los niveles obligatorios del sistema educativo entrerriano.

Resolución 2940/23 CGE: Actualización y modificación de la Resolución 3750/21 CGE.